

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 10 Diciembre de 1924.

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>		0/0			Fechas	0/0	Pesetas	0/0	0/0		
9-12-24	69,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		69,65			9-12-24	508,00	Banco de España.....	600	90		
9-12-24	69,90	» E, de 25.000 » »		60,70			9-12-24	232,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		567,00	
9-12-24	69,95	» D, de 12.500 » »		69,90			6-12-24	343,00	Banco Hipotecario de España...	500		232,00	
9-12-24	70,10	» C, de 5.000 » »		70,20			2-11-23	81,00	Banco de Castilla.....	250			
9-12-24	70,10	» B, de 2.500 » »		70,20			9-12-24	180,00	Banco Hispano-Americano.....	500		160,00	
9-12-24	70,20	» A, de 500 » »		70,20			6-12-24	159,00	Banco Español de Crédito.....	250		159,00	
9-12-24	69,15	» G, de 100 » »		70,20			9-12-24	373,00	Unión Española de Explosivos...	100		373,00	
9-12-24	69,15	» H, de 200 » »		70,20			5-12-24	106,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500			
4-12-24	70,15	En diferentes series.....					9-12-24	44,25	carera España... (Ordinarias..	500		44,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>					27-11-24	131,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
9-12-24	83,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		84,25			9-12-24	342,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475	330,50		
9-12-24	84,00	» E, de 12.000 » »		84,40			9-12-24	351,00	Idem Norte de España.....	475	340,75		
9-12-24	84,30	» D, de 6.000 » »					9-12-24	85,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos	68		
9-12-24	84,60	» C, de 4.000 » »							OBLIGACIONES				
9-12-24	84,60	» B, de 2.000 » »					3-12-24	374,00	Bonos del Banco de España.....	500			
5-12-24	84,75	» A, de 1.000 » »		84,75			9-12-24	89,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	89,25		
6-12-24	87,00	» G, de 100 » »					9-12-24	98,10	Idem id. id.....	500	98,05		
6-12-24	87,00	» H, de 200 » »					9-12-24	107,85	Idem id. id.....	500	107,85		
24-11-24	86,65	En diferentes series.....					20-11-24	77,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500			
		4 POR 100 AMORTIZABLE					2-12-24	91,50	F. C. M. Z. A., Va- ladolid a Ariza.....	Serie A.	500	91,50	
4-12-24	89,60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		90,00			25-11-24	75,25		» B.	500	4 1/2	
3-12-24	89,60	» D, de 12.500 » »					18-11-24	70,50		» C.	500	7	
2-12-24	89,50	» C, de 5.000 » »		90,25			18-11-24	64,25		1.ª serie.	500	3	
9-12-24	90,25	» B, de 2.500 » »		90,25			18-3-24	64,25		Idem Norte de Espa- 2.ª serie.	500	3	
9-12-24	90,25	» A, de 500 » »		90,25			18-5-24	52,00	ña. Emisión 17 de 3.ª serie.	500	3		
9-7-24	89,50	En diferentes series.....		90,00			18-11-20	53,00	Enero de 1905..... 4.ª serie.	500	3		
		5 POR 100 AMORTIZABLE					20-1-23	59,50	5.ª serie.	500			
9-12-24	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales							<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
9-12-24	95,00	» E, de 25.000 » »					9-12-24	91,00	Obligaciones	500	91,00		
9-12-24	95,00	» D, de 12.500 » »					1-12-24	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
9-12-24	95,00	» C, de 5.000 » »		95,00			9-12-24	88,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
9-12-24	95,00	» B, de 2.500 » »		95,00			5-12-24	87,50	Idem id. 1918.....	500	87,75		
9-12-24	95,00	» A, de 500 » »		95,00			28-4-24	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
11-7-24	95,75	En diferentes series.....							PISETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
		6 POR 100 AMORTIZABLE					4 por 100 perpetuo al contado.....	375,400	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO				
		Emisión de 1917					Idem fin corriente.....	»	París, a la vista, cheque, 200.000 francos n				
9-12-24	94,35	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					Idem fin próximo.....	»	38.00 pesetas por 100 francos.—350.000 a 38,55.				
26-11-24	94,20	» E, de 25.000 » »					4 por 100 amortizable.....	87,000	LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a				
9-12-24	94,25	» D, de 12.500 » »		95,25			5 por 100 amortizable.....	42,500	33,57 pesetas una.—2.000 a 33,55.				
9-12-24	95,00	» C, de 5.000 » »		94,00			Acciones del Banco de España.....	10,500	NEW-YORK, a la vista, cheque, 3.000 dollars,				
9-12-24	95,00	» B, de 2.500 » »		94,00			Idem del Banco Hipotecario.....	»	a 7,16 pesetas uno.—2.500 a 7,15				
9-12-24	95,00	» A, de 500 » »		94,00			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	9,000					
26-11-24	94,50	En diferentes series.....		95,00			Azucarera.—Preferentes	»					
							Idem.—Ordinarias	5,000					
							Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	15,500					
							Idem id. al 6 %.....	297,000					

Gaceta de Madrid.-Núm. 346 11 Diciembre 1924 Anexo núm. I.—Página 569

OPOSICIONES

Los aspirantes a ingreso en el primer escalafón del Magisterio nacional, en virtud de las oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 9 de Octubre último, se servirán concurrir el día 15 del actual, a las diez de la mañana, al salón de Actos de la Escuela Normal Central de Maestros (San Bernardo, 80), a fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 24 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 25).
Madrid, 9 de Diciembre de 1924.—
El Presidente del Tribunal, Manuel F. Navamuel.

P—

SUBASTAS

HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA FABRICA DE MONEDA Y TIMBRE

El día 13 de Enero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el despacho de esta Dirección subasta pública para contratar el suministro de carbón de cok que se considera necesario para el servicio de esta Dirección durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan examinar el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Dirección, y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentar, hasta el día hábil anterior al designado para la subasta, en el Registro de la misma, durante las horas de oficina, de diez a trece, además del pliego de proposición ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500 pesetas en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Madrid, 9 de Diciembre de 1924.—
El Director, José R. Seoane.

Modelo de proposición.

Don ..., vecindado en ..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, en virtud del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número ..., fecha ..., o en el Boletín Oficial de esta provincia número ..., fecha ..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para licitar en subasta pública cincuenta toneladas de carbón de cok, de producción nacional, que se considera necesario en la Sección del Timbre

de la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925, se compromete a entregar en dicho Establecimiento la citada cantidad de cincuenta toneladas de carbón de cok y las que como consignación extraordinaria puedan pedírsele, hasta un 50 por 100 más, con sujeción a lo prevenido en el mencionado pliego de condiciones, el cual acepta, sin alteración ulterior, por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) cada tonelada, y haciendo constar que el carbón a suministrar procede del Establecimiento de Don ..., sito en ...

(Fecha y firma del interesado.)

S.—2317.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE CALATAYUD

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador subalterno de Contribuciones del pueblo de Gotor.

Hago saber: Que en el expediente que me halla instruyendo por débitos de contribución urbana, pertenecientes a los años 1908-1914, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores incumplidos de pago, radero desconocido que a continuación se expresan, cuya subasta se celebrará el día 9 de Diciembre, a las diez, en la sala Consistorial.

A D. José Besque María, una casa, sita en la calle Iglesias, 17, de este término; que linda: por derecha, con Mariano Gregorio; por izquierda, con Simón Gaspar; por este, con Teodoro Saldaña. Valor para la subasta, pesetas 1.131,50.

El mismo:

Una casa, sita en calle Iglesia, 18; que linda: derecha, con Apolonio Rubio; por izquierda, con Simón Vela; por espalda, con Antonio Vela. Valor para la subasta, 187,50 pesetas.

El mismo:

Un corral, sito en calle Iglesia, número 3; que linda: por derecha, con Florencio Martínez; izquierda, con Dionisio Gaspar; por espalda, con Gregorio López. Valor para la subasta, 112,50 pesetas.

Florencia Gakin Saldaña:

Una casa, sita en la calle Castillo, número 11; que linda: por derecha, con calleja; por izquierda, con Faustino Marín; por espalda, con el mismo. Valor para la subasta, 1.312,50 pesetas.

Sebastiana García Marín:

En corral, sito en calle Castillo, 6; que linda: por derecha, con camino; por izquierda, con Gregorio Gaspar; por espalda, con María María. Valor para la subasta, 375 pesetas.

La misma:

Una casa, sita en calle Horno, 11; que linda: por derecha, con Rogue Vellita; por izquierda, con señor Cende; por este, con María Marín. Valor para la subasta, 600 pesetas.

La misma:

Una casa, sita en calle Castillo, 26; que linda: por derecha, con Castillo; por izquierda, con calleja; por espalda,

con Sixto Marín. Valor para la subasta, 937,50 pesetas.

Domingo García Tobajas:

Una casa, sita en calle Parra, número 24; que linda: por derecha, con Leonardo Marín; por izquierda, con Mariano Lafuente; por espalda, con Bernarde Marín. Valor para la subasta, 1.312,50 pesetas.

Gregorio Gaspar Marín:

Una casa, sita en calle Castillo, número 6; que linda: por derecha, con calle; por izquierda, con Manuel Martínez; por espalda, con Castillo. Valor para la subasta, 375 pesetas.

El mismo:

Una casa, sita en calle Castillo, números 28 y 30; que linda: por derecha, con Sebastián García; por izquierda, con calle; por espalda, con Teodoro Saldaña. Valor para la subasta, 1.031,25 pesetas.

Macario Gaspar Marín:

Una casa, sita en calle Mortero, número 23; que linda: por derecha, con Ramón Gaspar; por izquierda, con Gregorio Marín; por espalda, con cuevas. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Francisco Lafuente García:

Un corral, sito en calle Molino, número 6; que linda: por derecha, con Herrería; por izquierda, con Bermúde Vela; por espalda, con Delfina Marín. Valor para la subasta, 281,25 pesetas.

El mismo:

Una casa, sita en calle Molino, número 1; que linda: por derecha, con Jacinto Roy; por izquierda, con Angel Roy; por espalda, con Basilio Gómez. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Inés López Rubio:

Una casa, sita en calle Herrería, 14; que linda: derecha, con Tomás Tobajas; por izquierda, con Marcial Martínez; por espalda, con acequia. Valor para la subasta, 506,25 pesetas.

Francisco Marín Marín:

Una casa, sita en calle Convento, número 3; que linda: por derecha, con Apolonio Rubio; por izquierda, con Andrés Marín; por espalda, con Mariano Marín. Valor para la subasta, 1.425 pesetas.

Manuel Marín Sebastián:

Una casa sita en la calle de Castillo, número 27; que linda: por derecha, con Castillo; por izquierda, con la misma calle; por espalda, con Claudio Roy. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Agustina María Vela:

Una bodega, sita en Horno, número 6, que linda: por derecha, con Basilia Marín; por izquierda, con horno; por espalda, con Hermenegilda Vellita. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Agustina Marín Vela:

Un pajar, sito en la calle Castillo, número 6, que linda: por derecha, con Norberto Vellita; por izquierda, con Norberto Vellita; por espalda, con terreno común. Valor para la subasta, 187,50 pesetas.

Agustina Marín Vela:

Una casa, sita en la calle Mayor, número 18; que linda: por derecha, con Hermenegilda Vellita; por izquierda, con calleja del Horno; por espalda, con Basilio Marín. Valor para la subasta, 1.312,50 pesetas.

Francisco Marquina Marín:

Una parte de casa, sita en la calle Mortero, número 27; que linda: por derecha, con Juan María; por izquier-

da, Sixto Marín; por espalda, con Tomasa Martínez. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Francisco Marquina Marín:

Una casa, sita en la calle Mayor, número 15; que linda: por derecha, con Domingo Cimarro; por izquierda, con Fernando Roy; por espalda, con Jacint Roy. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Una casa, sita en la calle Mortero, número 30; que linda: por derecha, con interesado; por izquierda, con calle Mortero; por espalda, con Raimundo Arcega. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Una casa, sita calle Mortero, número 32; que linda: por derecha, con interesado; por izquierda y por espalda, con el mismo. Valor para la subasta, 1.034,25 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Una casa, sita en la calle Mortero, número 34; que linda: por derecha, con plaza de Santa Bárbara; por izquierda, con interesado por espalda, con Juan Redondo. Valor para la subasta, 712,50 pesetas.

Angel Roy Rubio:

Una casa sita en la calle Mortero, 34; que linda: por derecha, con Florencio Cimorra; por izquierda, con callejón; por espalda, con Florencio Cimorra. Valor para la subasta, 937,50 pesetas.

Angel Roy Rubio:

Una casa, sita en la calle Molino, número 3; que linda: por derecha y espalda, con Francisco Lafuente; y por izquierda, Antonio Benedí. Valor para la subasta, 656,25 pesetas.

Angel Roy Rubio:

Una casa, sita en la calle Herrería, 18; que linda: por derecha e izquierda, con Jacinto Tobajas, y espalda con ateguía. Valor para la subasta, 900 pesetas.

El mismo:

Un corral, calle Mortero, número 6, que linda: por derecha, con Florencio Carros; por izquierda, con Gregorio Tobajas, y por espalda, con Francisco Marquina. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Sebastián Sánchez Gómez:

Una casa, calle de Santa Bárbara, número, 11, que linda: por derecha, con calle; por izquierda, con Pedro López; por espalda, con Faustina López. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

María Sebastián Martínez:

Una casa, calle Iglesia, número 8, que linda: por derecha, con Alejandro García; por izquierda, con Manuel Martínez; por espalda, con convento. Valor para subasta, 1.406,25 pesetas.

Felix Sebastián Rey:

Una casa, Convento, número 4, que linda: por derecha, con Santiago Gaspar; por izquierda, Apolonio Rubio; por espalda, con Calleja del Castillo. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

El mismo:

Un corral, calle Convento, número 6, que linda: por derecha e izquierda, con Vago del Pueblo, y por espalda, con Teodora Saldaña. Valor para la subasta, 281,25 pesetas.

El mismo:

Una casa, calle de Parra, número

28, que linda: por derecha, con Agueda Salar; por izquierda, con Matías Vela, y por espalda, con Vago del pueblo. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Ramón Tobajas López:

Una casa, calle Parra, número 3, que linda: por derecha, con Simón Sebastián; por izquierda, con calle Parra, y por espalda, con Francisco Solana. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Mariano Marín Bosque:

Una parte de casa, calle del Horno, número 21, que linda: por derecha, con Clara López; por izquierda, con Castillo, y por espalda, con callejón. Valor para la subasta, 750 pesetas.

El mismo:

Una casa, calle de Iglesia, número 9, que linda: por derecha, con Fernando Vila; por izquierda, con Pantalona Grau; por espalda, con Vicente Marín. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Isidro Vela Marín:

Una casa en la calle Mortero, 5, que linda: por derecha, con señor Conde; izquierda, con Vicente Vela; por espalda, con Conde. Valor para la subasta, 937,50 pesetas.

El mismo:

Una casa en calle Mortero, 12, que linda: por derecha, con Amalia Gracia; por izquierda, con Miguella Vicente; por espalda, con la misma. Valor para la subasta, 281,25.

Marcelino García Gregorio:

Un corral en la calle Horno, 6, que linda: por derecha, con Asunción Roy; por izquierda, con Horno; por espalda, con calle. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Matías Marín Lafuente:

Una casa en la calle Nueva, 3, que linda: por derecha, con Nicolás López; por izquierda, con interesado; por espalda, con Huerto del mismo. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Petra Rubio Saldaña:

Una casa en la calle Parra, número 22, que linda: por derecha, con Pedro López; por izquierda, Molino; por espalda, con Francisco Lafuente. Valor para la subasta, 300 pesetas.

La misma:

Un pajar y corral en la calle Horno, número 6, que linda: por derecha, con Mariano Tobajas; por izquierda y espalda, con Conde. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Cayetano Aznaga Blasco:

Una casa en la calle Castillo, número 9; que linda: por derecha, con Domingo Gaspar; por izquierda, con Faustino Marín; por espalda, con Melchor López. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Antonio Barcelona Benedí:

Una casa sito en la calle Olivo, número 4, que linda: por derecha, con Angel Roy; por izquierda, con Callejón del Portillo; por espalda, con Mariano Lafuente. Valor para la subasta, 656,25 pesetas.

Santos Becerril Franco:

Una casa en la calle de Castillo, número 7, que linda: por derecha, con Faustino Marín; por izquierda, con Dionisio Gómez; por espalda, con Melchor López. Valor para la subasta, 468,75 pesetas.

Esteban Blasco Redondo:

Una casa en la calle Molino, que

linda: por derecha, con Raimundo Miñana; por izquierda, con Mateo Gómez; por espalda, con Domingo Martínez. Valor para la subasta, 656,25 pesetas.

Domingo Bosque Rubio:

Una casa en la calle de Parra, que linda: por derecha, con Pedro López; por izquierda, con Apolonio Marín; y por espalda, con Manuel Gaspar. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Pascual Cardiel Gaspar:

Una casa en calle Horno, número 4, que linda: por derecha, con Santiago Gaspar; por izquierda, con Marciala Sebastián, y por espalda con Sor Consuelo. Valor para la subasta, pesetas 562,50.

Domingo Cimarro Marín:

Una casa en la calle Mayor, número 17, que linda: por derecha, Francisco Hernández; por izquierda, con Francisco Marquina; por espalda, con Braulio y Vela. Valor para la subasta, 843,75 pesetas.

Antonia García Marín:

Una casa en calle del Horno, número 20, que linda: por derecha, con Castillo; por izquierda, no consta; por espalda, con Celestino Gregorio. Valor para la subasta, 187,50 pesetas.

Valero Gascón Horno:

Una casa en la calle de Mortero, número 25, que linda: por derecha, con Ana López; por izquierda, con Muros. Valor para la subasta, 281,25.

Luis Gascón Sebastián:

Una casa en la calle Castillo, 22, que linda: por derecha, con Manuel Marín; por izquierda, con Francisco Asensio; por espalda, con Camilo López. Valor para la subasta, 468,75 pesetas.

Remigio Gaspar Galán:

Una casa en la calle Mayor, número 21, que linda: por derecha, con María Vela; por izquierda, con Francisco Asensio; por espalda, con Camilo López. Valor para la subasta, 56,25.

Santiago Gaspar Liarte:

Una casa en la calle Herrería, número 6, que linda: derecha, Fernando Vila; izquierda, Ruperto Pascual; espalda, calleja. Valor, 375 pesetas.

Balbino Gaspar Marín:

Un corral en el extrarradio, que linda: derecha, monte común; izquierda, Brazal de Riego; espalda, monte común. Valor, 150 pesetas.

Manuel Gaspar Marín:

Una casa en la calle Parra, número 7, que linda: derecha, Basilio Gómez; izquierda, calle; espalda, Apolonio Marín. Valor, 666,25.

Basilio Gómez Rubio:

Una casa en la calle Parra, número 9, que linda: derecha, Eusebio García; izquierda, Manuel Gaspar; espalda, Domingo Bórque. Valor, 656,25 pesetas.

Mateo Gómez Sancho:

Una casa en la calle Molino, número 8, que linda: derecha, Esteban Marco; izquierda, Conde; espalda, Esteban Blasco. Valor, 656,25 pesetas.

José García Expósito:

Una casa en la calle Herrería, número 2, que linda: derecha, Laurencio Cardiel; izquierda, Faustino Maza; espalda, Marciala Sebastián. Valor, 375 pesetas.

Agustina Gracia Gaspar:

Una casa en la calle Molino, número

19, que linda: derecha, Manuela Marín; izquierda, Ramón Gaspar; espalda, V. Cueva. Valor, 843,75 pesetas.

Amalia García Gaspar:

Una casa en la calle Mortero, número 4, que linda: derecha, Domingo Solana; izquierda, Lázaro Marín; espalda, Antonio Sola. Valor, 750 pesetas.

Juan Gracia Gaspar:

Una casa en la calle Castillo, número 8, que linda: derecha, Hermenegildo Velilla; izquierda, Manuel Redondo; espalda, María Cimarra. Valor, 187,50 pesetas.

Mariano Gregorio Gaspar:

Una casa en la calle de la Iglesia, número 19, que linda: derecha, Anacleto Vela; izquierda, Juan Barque; espalda, el Anacleto. Valor, 562,50 pesetas.

Francisco Lafuente Gaspar:

Una casa en la calle Molino, número 7, que linda: derecha, Vicente Vela; izquierda, Manuel Lafuente; espalda, Rafael Gracia. Valor, 468,75 pesetas.

Marcela Lafuente Gaspar:

Una casa calle Mortero, número 9, que linda: derecha, Mariano Lafuente; izquierda, calle; espalda, Rafael Gracia. Valor, 750 pesetas.

Ana López Marín:

Una casa en la calle Mortero, número 13, que linda: derecha, señor Conde; izquierda, Pablo Roy; espalda, Luis Vila. Valor, 750 pesetas.

Aurelio Marco Hurtado:

Una casa en la calle Extramuros, número 1, que linda: camino; izquierda, Jaime Vila; espalda, Condes del Convento. Valor, 562,50 pesetas.

Martín Mario Velilla:

Una casa calle Mayor, número 12, que linda: derecha, con Felipe Gaspar; izquierda, con Hermenegildo Velilla; espalda con Juan Marquina. Valor, 356,25 pesetas.

Vicente Marín Cardiel:

Una parte de casa calle El Mená, número 4, que linda: derecha, con Santiago Gaspar; izquierda, con Juan Sebastián; espalda, con calleja del Horno. Valor, 562,50 pesetas.

Santiago Marín Fombuena:

Una casa calle Castillo, número 24, que linda: derecha, con María Marín; izquierda, Gregorio Gaspar; espalda, Angela Gaspar. Valor, 562,50 pesetas.

Juana Marín Gaspar:

Una casa calle Horno, número 16, que linda: derecha, con Francisco Solana; izquierda, con Angel Roy; espalda, con Sebastián Gracia. Valor, 285 pesetas.

Mariano Marín Gaspar:

Una casa calle Castillo, número 43, que linda: derecha, con Andrés María; izquierda, con Manuel Redondo; espalda, con Francisco Marín. Valor, 468,75 pesetas.

Francisco Marín Gregorio:

Una casa calle Parra, que linda: derecha, con Casa del Puchlo; izquierda, con Jaime Vela; espalda, con Pedro López. Valor, 468,75.

León Marín López:

Una casa calle Extramuros, número 1, que linda: por derecha, con Casimiro; izquierda, con Jaime Vela; espalda, con corrales del convento. Valor, 562,50 pesetas.

Domingo Marín Marín:

Una bodega calle Parra, que linda: derecha, con Vicente Velilla; izquierda, Manuel Martínez; espalda, con Juan Marín. Valor, 112,50 pesetas.

Emilia y Juana Marín Marín:

Una parte de casa calle Horno, número 18, que linda: derecha, con Marcelino García; izquierda, con Manuel Martínez; espalda, con Juan Marín. Valor, 375 pesetas.

Flora Marín Marín:

Una casa calle Herrería, número 5, que linda: derecha, con Jacinto Roy; izquierda, con Aniceto Marín; espalda, Jacinto Roy. Valor, 562,50.

Manuela Marín Martínez:

Una casa calle Mortero, número 17, que linda: derecha, con casa en ruinas; izquierda, con Agustín Gracia; espalda, calle Nueva. Valor, 843,75 pesetas.

Manuela Marín Rubio:

Un corral en la calle Molino, 4, que linda: derecha, Angel Roy; izquierda, Antonio Barcelona; espalda, Mariano Lafuente. Valor, 375 pesetas.

Sixto Marín Rubio:

Una casa en la calle Castillo, 36, que linda: derecha, Manuel Marín; izquierda, calle; espalda, camino. Valor, 843,75 pesetas.

Basilia Marín Ruinéz:

Una casa en la calle Horno, 10, que linda: derecha e izquierda, Agustín Marco; espalda, Hermenegildo Velilla. Valor, 562,50 pesetas.

Manuel Marín Saldaña:

Una casa en la calle Castillo, 34, que linda: derecha, Jacinto Roy; izquierda, León Marín; espalda, camino. Valor, 450 pesetas.

Aniceto Marín Tobajas:

Una parte de casa en la calle Herrería, 5, que linda: derecha, Jacinto Roy; izquierda, Juana Marín; espalda, Jacinto Roy. Valor, 375 pesetas.

Apolonio Marín Tobajas:

Una casa en la calle Parra, 18, que linda: derecha, Domingo N.; izquierda, Mariano Marín; espalda, Francisco Lafuente. Valor, 281,25 pesetas.

Leonardo Marín Tobajas:

Una casa en la calle Parra, 23, que linda: derecha, Benito Vela; izquierda, Domingo García; espalda, Mariano Lafuente. Valor, 450 pesetas.

Juana Marquina Martínez:

Una casa en la calle Iglesia, 78, que linda: derecha, Inocencio Lafuente; izquierda, Benito Vela; espalda, convento. Valor, 225 pesetas.

Manuel Marquina Rodrigo:

Una casa en la calle Castillo, 35, que linda: derecha, Eusebio Maffi; izquierda y espalda, Amalia Marín. Valor, 562,50 pesetas.

Florencio Martínez Benedicto:

Una casa en la calle Castillo, 38, que linda: derecha, Fernando Vela; izquierda, Manuel Marquina; espalda, María Marín. Valor, 562,50 pesetas.

Tomasa Martínez:

Una casa en la calle Mortero, 21, que linda: derecha, Agustín Gracia; izquierda, Macario Gaspar; espalda, Nueva. Valor, 900 pesetas.

Cecilio Martínez Sebastián:

Una casa en la calle Mortero, 35, que linda: derecha, Delfín Marín; izquierda, monte; espalda, Nueva. Valor, 656,25 pesetas.

Raimundo Miñana Roy:

Una casa en la calle Molinos, 6, que linda: derecha, Petra Vela; izquierda, Esteban Marco; espalda, Domingo Martínez. Valor, 562,50 pesetas.

Juana Miñana Sebastián:

Una casa en la calle Castillo 49, que linda: por derecha, Sebastián García y Faustino Marín; por espalda, con Mariano Marín. Valor para la subasta, 468,75 pesetas.

Andrés Pérez Gaspar:

Una parte de casa en la calle Porra, número 1, que linda: por derecha, Ramón Tobajas y horno; por espalda, Conrado Marín. Valor para la subasta, 468,75 pesetas.

Nicolasa Rodrigo Marín:

Una casa en la calle Morteros, 8, que linda: derecha, Miguel Vicente y Teodoro Saldaña; por espalda, Antonio Vela. Valor para la subasta, 468,65 pesetas.

Claudio y Fulgencio Roy Blasco:

Un corral en la calle Castillo, que linda: derecha, Teodoro Marín; izquierda, Vago de la Villa; espalda, con Mariano Tobajas. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Juliana Gaspar Roy:

Una casa sita en la calle Herrerías, número 9, que linda: por derecha, calle; izquierda, Mariano Vela; espalda, con Benito. Valor para la subasta, 750 pesetas.

Juliana Gaspar Roy:

Un pajar en la calle Castillo, que linda: derecha, María Cienorra; izquierda, señor Conde; espalda, Inocencio Lafuente. Valor para la subasta, 150 pesetas.

Manuela Roy López:

Una casa en calle Parra, 22, que linda: derecha, Pedro López y molinos; espalda, Francisco Lafuente. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Manuela Roy López:

Una casa en la calle Castillo, 4, que linda: derecha, María Marquina; izquierda, Hermenegildo Velilla; espalda, no consta. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Asunción Ruiz Marín:

Una casa en la calle Horno, 20, que linda: derecha, castillo; izquierda, Marcelino García; espalda, Celedonio Gregorio. Valor para la subasta, 562,50 pesetas.

Claudio y Fulgencio Roy Velilla:

Una casa en la calle Castillo, 31, que linda: por derecha, Gregorio Goniá; izquierda, Mariano Becaral; espalda, Matías Sebastián. Valor para la subasta, 468,75 pesetas.

María Rubio:

Una parte de casa en la calle Extramuros, 4, que linda: derecha e izquierda, camino; espalda, acequia. Valor para la subasta, 225 pesetas.

Benito Rubio Marín:

Una parte casa, en la calle Extramuros, que linda: derecha e izquierda, con camino; espalda, acequia. Valor para la subasta, 225 pesetas.

Petra Rubio Saldaña:

Una casa en la calle Porra, 22, que linda: por derecha, Pedro López; izquierda, molinos; espalda, Francisco Lafuente. Valor para la subasta, 300 pesetas.

La misma:

Un pajar y corral, sito en la calle Horno, 6, de este término; que linda: por derecha, con Mariano Tobajas; por

izquierda, señor Conde; por espalda, con señor Conde. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Ramón Rubio Saldaña:

Una casa, sita en la calle Santa Bárbara, 1, de este término; que linda: por derecha, con Pablo Gómez; por izquierda, con Matías Marín; por espalda, con Lorenzo Cimorra. Valor para la subasta, 656,25 pesetas.

Damián Saldaña Tobajas:

Una bodega, sita en la calle Castillo, de este término; que linda: por derecha con Dionisio Gaspar; por izquierda, con Teodoro López; por espalda, con calle. Valor para la subasta, pesetas 281,25.

Simón Sebastián García:

Una casa, sita en la calle Parra, 5, de este término; que linda: por derecha, con Manuel Martínez; por izquierda, con Ramón Tobajas; por espalda, con Angel Roy. Valor para la subasta, 562,50 pesetas.

Mariano Sebastián Tobajas:

Una casa, sita en la calle Horno, 6, de este término, que linda: por derecha, con Sr. Conde; por izquierda, con calle; por espalda, con Apolonio Rubio. Valor para la subasta, 1.312,50 pesetas.

El mismo:

Una bodega, sita en la calle Castillo, de este término, que linda: por derecha, con Nicolás Tobajas; por izquierda, con Melchor López; por espalda, con Nicolás Tobajas. Valor para la subasta, 187,50 pesetas.

Ursula Tobajas Aramburo:

Una casa sita en la calle Castillo, número 42, de este término, que linda: por derecha, con Gregorio López y Andrés Marín; por espalda, con convento. Valor para la subasta, 431,35 pesetas.

Nicolasa Tobajas Gaspar:

Una casa sita en la calle Herrerías, número 17, de este término, que linda: por derecha, con Hermenegildo Velilla y Mariano Lafuente; por espalda, con Juan Solanas. Valor para la subasta, 750 pesetas.

Bautista Tobajas López:

Una bodega sita en la calle Castillo, de este término, que linda: por la derecha, con Mariano Marín y Sixto Marín; por la espalda, con Manuel Marquina. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Bautista Tobajas López:

Una casa sita en la calle Herrería, de este término, que linda: por derecha, con Mariano Vela y Baldomero Marín; por espalda, con Benito Vela. Valor para la subasta, 562,50 pesetas.

Catalina Tobajas Saldaña:

Un corral sito en la calle Molino, de este término, que linda: por derecha, con molino y calle; por espalda, con Demetrio Gregorio. Valor para la subasta, 189,50 pesetas.

Catalina Tobajas Saldaña:

Una casa sita en la calle Parra, 24, de este término, que linda: por derecha, con Leonardo Marín y Mariano Lafuente; por espalda, con Bernardo Marín. Valor para la subasta, 475 pesetas.

María Vela Azuar:

Una casa sita en la calle Parra, 10, de este término, que linda: por derecha, con Benito Gaspar y Melchor López; por espalda, con Pedro Velilla. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Lorenzo Vela Jiménez:

Una casa sita en la calle Castillo, 5, de este término, que linda: por derecha, con Nicolás Tobajas y señor Conde; por espalda, con vega del pueblo. Valor para la subasta, 281,25 pesetas.

María Vela Gregorio:

Una casa sita en la calle Mayor, 22, de este término, que linda: por derecha, con Pedro López y Pascual Cardiel; por espalda, con Pedro López. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Petra Vela Marín:

Una casa sita en la calle Castillo, 8, de este término, que linda: por derecha, con herederos Velilla y Manuel Redondo; por espalda, con María Cimorra. Valor para la subasta, 187,50 pesetas.

José Vela Tobajas:

Una casa sita en la calle Castillo, 5, de este término, que linda: por derecha, con Nicolás Tobajas y señor Conde; por espalda, con Vago del pueblo. Valor para la subasta, 281,25 pesetas.

José Vela Tobajas:

Una parte de casa, sito en la calle Mayor, 12, de este término, que linda: por derecha, con Julián Gaspar y Herederos Velilla; por espalda, con Juan Marquina. Valor para la subasta 356,25 pesetas.

Martín Velilla Gregorio:

Una parte casa, sita en la calle Mayor, 12, de este término, que linda: por derecha, con Julián Gaspar y Herederos Velilla; por espalda, con Juan Marquina. Valor para la subasta 356,25 pesetas.

Vicente Velilla Gaspar:

Una casa calle Parra, 13, de este término, que linda: por derecha, con calle Parra; izquierda, con Domingo Marín, y espalda, con Benigno Marín. Valor, 375 pesetas.

Eugenio Velilla Roy:

Una bodega calle Iglesia, 7, de este término, que linda: por derecha, con Victoriano Marín; por izquierda, con Faustino López; por espalda, con Ceferino Areaga. Valor, 412 pesetas.

Manuel Velilla Sebastián:

Un pajar sito en la calle Herrería, de este término, que linda: por derecha, con Bernardo Marín; por izquierda, con Mariano Lafuente; por espalda, con Domingo García. Valor, 150 pesetas.

Petra Velilla Sebastián:

Una casa sita en la calle Parra, 21, de este término, que linda: por derecha, con Benito Vela; por izquierda, con Municipio; por espalda, con Pedro López. Valor, 656,25 pesetas.

Miguela Vicente Rubio:

Una casa sita en la calle Mortero, 10, de este término, que linda: por derecha, con Isidoro Vela; por izquierda, con Nicolasa Rodrigo; por espalda, con Amalia Gracia. Valor, 375 pesetas.

Mariano Solana Blasco:

Una bodega sita en la calle Castriello, de este término, que linda: por derecha, con Nicolás Tobajas; por izquierda, con Melchor López por espalda, con Nicolás Tobajas. Valor, 187,50 pesetas.

Prudencio Martínez Marín:

Una casa sita en la calle Herrería, 11 y 13, de este término, que linda: por derecha, con Mariano Vela; por izquierda, con calle; por espalda, con

Bautista Tobajas. Valor, 562,50 pesetas.

Servando Martínez Marín:

Una casa sita en la calle Iglesia, 2, de este término, que linda: por derecha, con Julián Vélez y Mateo Gaspar; por espalda, con Sebastián Gómez. Valor para la subasta 750 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Gotor, 17 de Noviembre de 1924.
El Recaudador, Alfonso de Sosa.

P-2065

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE VERIN

Rústica.—Año 1923-24.

D. Eulogio Seoane Aguirre, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos en favor de la Hacienda.

Hago saber: Que según resulta de expediente general que instruyo por descubierto de la contribución y período expresado, son de domicilio ignorado paradero los contribuyentes que a continuación se relacionan.

Nombre de los deudores

Agustín Salgado, 0,26 pesetas.
Anacleto Salgado, 4,90.
Antonio Pérez, 3,14.
Amalia Prieto, 1,08.
Antonio Verga, 10,36.
Benito Carnero, 1,63.
Benita Freisía, 1,63.
Bonifacio Blanco, 17,99.
Basilio Núñez, 12,26.
Bernardino Vila, 15,00.
Bernardino Villano, 5,72.
Benito Santos, 3,82.
Casimiro Carnero, 6,26.
Ceferino Rivera, 17,85.
Cristóbal Barza, 9,81.
Camilo Martínez, 4,36.
Crisóstomo Blanco, 4,12.
Cándida Rivera, 1,36.
Cándida Rivera, 2,52.
Francisco Pérez, 1,92.
Francisco Fallín, 0,55.
Francisco Núñez, 5,72.
Francisco Castro, 0,55.
Francisco Raso, 4,36.
Francisco Carnero, 2,46.
Francisco Rodríguez, 2,46.
Francisco Salgado, 0,81.
Herederos de Manuel Reyes 1,63.
Herederos de Francisco Blanco, 2,46.
Higinia Seoane, 19,99.
Isidro Lope, 1,08.
Indalecio Blanco 6,95.
José Rodríguez, 3,55.
José Lozano, 3,82.
Jacinto Salgado, 2,17.

Josefa Salgado, 2,17.
 Juan María Borja, 0,55.
 José González, 10,08.
 Julia Martínez, 4,22.
 Julia Castro Riva, 2,17.
 José Estévez, 3,28.
 Josefa Alonso, 5,68.
 José Pérez, 4,36.
 Jesús Rodríguez, 1,08.
 José Araujo, 19,23.
 José Barreira, 5,19.
 José García Goide, 4,63.
 José Boreal, 0,38.
 Luis Fernández, 4,63.
 Lorenzo Fernández, 3,55.
 Margarita González, 0,38.
 Herederos de Jacinto Manizo, 3,56.
 Matea Ruz, 3,55.
 Manuel Varela, 2,17.
 María Teresa Blanco, 3,21.
 Miguel Alonso, 2,93.
 Manuel Esteve, 2,46.
 Mariano Caldeles, 1,63.
 Manuel Vázquez, 13,36.
 Manuela Prieto, 0,55.
 Manuel Rortagero, 0,28.
 Nicolás Treviño, 1,36.
 Pablo Aguirre, 1,57.
 Primitivo Rúa, 4,91.
 Rosa Salgado, 3,55.
 Ramona Salgado, 0,55.
 Rosa Rojas, 9,00.
 Rosa Fernández, 4,63.
 Santiago Monteagudo, 4,91.
 Teresa Rodríguez, 3,28.
 Vivione Vázquez, 2,17.
 Antonio Souleto, 3,26.
 Antonio Lesada de Dios, 0,81.
 Antonio Samira, 3,28.
 Antonio Martínez, 0,28.
 Antonio Estévez, 1,08.
 Antonio Alvarez, 2,73.
 Angel Luis Blanco, 9,27.
 Antonio Villar, 0,28.
 Bernardo Fernández, 0,28.
 Bernardino Manoreñas, 0,81.
 Benito Prieto, 0,28.
 Benito Diéguez, 1,08.
 Bonifacio Paz, 3,28.
 Cándido Contreras, 14,17.
 Caslor Prieto, 1,63.
 Carolina Santos, 41,97.
 Domingo Novoa, 2,92.
 Domingo Diéguez, 3,55.
 Domingo Pérez, 0,55.
 Dolores Var, 0,55.
 Esteban Justo, 1,08.
 Eduardo Rodríguez, 1,71.
 Enrique Santamarina, 13,99.
 Francisco Rodríguez, 1,08.
 Francisco Cerdasina, 1,36.
 Francisco Fernández, 2,47.
 Francisco González, 0,28.
 Francisco Romasama, 1,36.
 Francisco Santamarina, 0,28.
 Francisco Souleto, 5,45.
 Francisco Guerra, 3,82.
 Felipe Gallego, 1,92.
 Francisco Villar, 1,53.
 Francisco Figueroa, 3,42.
 Francisco Arango, 3,56.
 Francisco Romero, 2,16.
 Gregorio Ramos, 2,46.
 Gervasio Castro, 1,08.
 Gabriel Prieto, 1,91.
 Herederos de José Benito Conde, 3,17.
 Herederos de Francisco Rodríguez, 4,12.
 Herederos de Juan Guerra, 1,08.
 Herederos de Antonio Chica, 1,36.
 Isidoro de Dios, 0,81.

Indalecio Sanera, 2,38.
 José Alvarez, 2,99.
 José Guerra, 1,63.
 José López, 3,82.
 Juan Manuel Rivera, 0,81.
 José Santamarina, 27,60.
 Juan Antonio Blanco, 3,21.
 José García, 1,63.
 José Farinias, 1,08.
 José Araujo, 0,81.
 Juan Rodríguez, 0,81.
 José Var, 3,28.
 José Fernández, 0,81.
 Juan Costa, 7,91.
 Juan de Dios, 0,28.
 José Manso, 2,73.
 José López, 1,92.
 Jacinto Prieto, 1,63.
 José Núñez, 7,53.
 Leandro Eco, 2,04.
 Marcos Guerra, 1,63.
 Matías Balboa, 3,42.
 María Diz, 2,59.
 Manuel Rodríguez, 1,91.
 María Alvar, 3,17.
 Manuel Fernández, 3,28.
 Manuel Quiñones, 2,17.
 Miguel Carnero, 4,36.
 Manuel García, 3,68.
 Nicolás Alonso, 5,18.
 Pedro Péser, 1,63.
 Pablo Rúa, 3,56.
 Pablo Rolán, 2,99.
 Pedro Justo Vasala, 0,11.
 Pedro Souleto, 7,63.
 Rafael Santamarina, 0,28.
 Rosa Villar, 1,63.
 Ramón Lorenzo, 3,26.
 Santiago Perenas, 4,64.
 Severino Páramo, 6.
 Tomás Cendeirina, 2,93.
 Tomás Paracela, 1,36.
 Uries García, 3,82.
 Vicente Soia, 27,53.
 Con fecha 2 de Abril se dictó la siguiente
 "Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierdo a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.
 Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus descubiertos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador del partido para la anotación preventiva del embargo.
 Y como por la causa expresada no ha podido llevarse a efecto la notificación a que se refiere la anterior providencia, por medio del presente se requiere al pago de las abudidas cantidades, más el 15 por 100 de las mismas, como recargo de primero y segundo grado de apremio, en el plazo de veinticuatro horas, que habrán de hacerse efectivas en la oficina de esta Recaudación, sita en Verín.
 Y a los efectos de la notificación acordada, según lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 142 de la referida instrucción, se expone al público en la tablilla de asuntos de este Municipio por término de cinco

días, cumplimentándola además en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.
 Verín, 16 de Octubre de 1924.—El Agente, Eulogio Seoane. P—4884

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICOAGRARIA

Para tratar de los asuntos determinados en el artículo 168 del Código de Comercio y 37 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el 27 de Diciembre actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Manuel Silvela, número 7.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los señores accionistas poseedores de 10 acciones. Para tener voto en ella se precisan 50 acciones por lo menos. Cada 50 acciones dan derecho a un voto (artículo 34).

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar los resguardos de sus acciones en la Caja del Banco setenta y dos horas antes de la señalada para la reunión, o en las Cajas de las Federaciones Católicoagrarias, noventa y seis horas antes de dicha hora (artículo 34).

Madrid, 10 de Diciembre de 1924.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Joaquín García Alfonso. X—3440

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

Rectificación.

En el anuncio publicado por la GACETA DE MADRID del día 10 del corriente, relativo a la amortización de 68 obligaciones de interés fijo por el segundo semestre del corriente año, aparece amortizada, por error de imprenta, la obligación núm. 13.233 en lugar de la núm. 13.235, que es la que ha resultado amortizada.

Madrid, 10 de Diciembre de 1924. X—Rectificado.

SOCIEDAD HIDRAULICA DEL QUADRARRAMA

En virtud del artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria para tratar del aumento de capital y modificación de los Estatutos, que se celebrará el día 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Fernando el Santo, números 2 y 4. Se recomienda a los accionistas que, con arreglo al artículo 21, para poder asistir tienen que depositar sus acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta en el domicilio social, de cinco a seis de la tarde, todos los días laborables.

donde se les entregará el resguardo correspondiente.

Madrid, 11 de Diciembre de 1924.—
El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Machimbarrena.
X—3442

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Dividendo activo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, desde el día 2 de Enero próximo, y contra cupón núm. 20, se pagará en los establecimientos que luego se indican un dividendo activo de 5 por 100, libre de impuestos, sobre las acciones número 1 al 80.000, a cuenta de los beneficios de este ejercicio.

Intereses de obligaciones.

Emisión 1913: Desde el día 2 de Enero próximo y contra cupón número 22, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1913, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Emisión 1919: A partir de la fecha referida, y contra entrega del cupón número 12, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1919 con deducción de los impuestos antes mencionados.

Amortización de obligaciones.

Oportunamente tuvo lugar en estas oficinas el sorteo de las obligaciones que corresponden recoger en 31 del corriente, resultando amortizadas:

En la emisión de 1913, 406 obligaciones numeradas, del 251 al 60; del 1.424 al 50; del 1.381 al 90; del 2.101 al 10; del 2.154 al 60; del 3.814 al 20; del 8.521 al 30; del 8.541 al 50; 9.421, 9.424, 9.425, 9.428, 9.429, 9.430; del 10.071 al 10.090; del 12.011 al 20; del 13.051 al 60; del 13.951 al 60; del 14.091 al 100; del 14.721 al 30; del 14.731 al 40; del 15.001 al 10; del 15.471 al 80; del 15.641 al 90; del 15.661 al 70; del 15.681 al 90; del 15.811 al 20; del 15.931 al 40; del 16.211 al 20; del 16.341 al 50; del 16.641 al 50; del 17.441 al 50; del 18.581 al 90; del 19.571 al 80; del 20.601 al 10; del 20.611 al 20; del 21.311 al 20; del 21.331 al 60; del 21.451 al 60; del 21.671 al 80; del 21.711 al 20; del 21.821 al 30; del 22.461 al 70; del 23.361 al 70; del 23.461 al 70; del 23.571 al 80.

En la emisión de 1919, 174 obligaciones, numeradas del 261 al 70; del 1.221 al 30; del 2.671 al 80; del 3.671 al 80; del 4.371 al 80; del 4.541 al 50; del 8.841 al 50; 12.942; 12.945; 12.948; 12.950; del 15.294 al 300; del 17.401 al 410; del 17.541 al 50; del 17.581 al 90; del 18.611 al 20; del 19.101 al 10; del 23.871 al 80; del 24.781 al 90; del 27.981 al 90; del 29.291 al 300.

Las obligaciones cuya numeración precede, referente a las dos emisiones antes indicadas, se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos de derechos reales y prima de amortización, a partir del día 2 de Enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir intereses.

Canje de obligaciones 1.ª emisión.

Este Consejo ha acordado asimismo recoger, desde el 20 del corriente, los resguardos provisionales de las obligaciones hipotecarias emitidas en 1913 que tiene en circulación, entregando en sustitución títulos definitivos del cupón 1.º de Enero de 1925, de igual numeración a la expresada en los resguardos indicados.

Esta Sociedad, para situar los títulos definitivos en cada uno de los Establecimientos autorizados, tendrá en cuenta el que ha utilizado el obligacionista con motivo del pago de los intereses vencidos en 1.º de Julio próximo pasado.

Bancos encargados de estas operaciones.

Están autorizados para efectuar estos pagos y el canje mencionado los siguientes Bancos y sus sucursales:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria, Banco de Santander y Banco Mercantil.

Madrid, 5 de Diciembre de 1924.—
El Secretario general, Emilio de Usabia.
X—3435

COMPANIA INDUSTRIAL ESPAÑOLA (S. A.)

El Consejo de esta Sociedad, en sesión del 5 del corriente, acordó convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para tratar de la modificación de los artículos 33, 39, 43 y 46 de los Estatutos sociales. La Junta se celebrará el próximo día 20, a las once de la mañana, en la Secretaría del Consejo, Cuesta de Santo Domingo, 3, principal, derecha, Madrid.—El Secretario, C. de Albert Despujol.
X—3134

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración de la Compañía informa a los señores portadores de obligaciones, cuyos cupones son vencedores en fin del presente mes, que el importe de los mismos será satisfecho, a partir del día 2 de Enero próximo, en la forma siguiente:

CLASE DE OBLIGACIONES	Número del cupón	Valor del cupón — Pesetas	Descuento por impuestos — Pesetas	Valor líquido del cupón — Pesetas
Serie C, 4 por 100.....	44	10,00	0,82	9,18
Serie E, 4 1/4, por 100.....	43	5,625	0,45	5,175
Serie F, 5 por 100.....	23	6,25	0,51	5,74
Serie G, 6 por 100.....	10	7,50	0,62	6,88
Serie H, 5 1/2, por 100.....	8	6,875	0,58	6,295
T. B. F., emisión de 1884, 2 1/4, por 100.....	121	5,254	0,50	4,754
T. B. F., emisión de 1878, 2 1/4, por 100.....	94	5,844	0,48	5,364
T. B. F., emisión 1883, 2 1/4, por 100.....	84	5,625	0,51	5,115

Los pagos se efectuarán en Madrid y Barcelona los lunes, miércoles, jueves y viernes no feriados, por la Caja de la Compañía, pagándose también en Bilbao los de las series E, F, G y H, por los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Los cupones de vencimientos anteriores podrán presentarse al cobro los martes y sábados no feriados.

Madrid, 10 de Diciembre de 1924.—El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.
X—3437

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración informa a los señores portadores de obligaciones de esta Compañía series 1.ª a 20. y de la extinguida de Córdoba a Sevilla, que el pago de los cupones números 134 y 133, vencedores ambos en fin del presente mes, se efectuará desde el día 2 de Enero próximo, con deducción de los impuestos a cargo de los obligacionistas.

En Madrid y Barcelona, a razón de 5,915 pesetas los de esta Compañía, y 6,250 los de Córdoba a Sevilla.

En el extranjero, a razón de 4,34 francos los de esta Compañía, y 5,19 francos los de Córdoba a Sevilla.

Estos cupones se pagarán en Madrid y Barcelona, por la Caja de la Com-

pañía, los lunes, miércoles, jueves y viernes no feriados.

En París, por los Sres. Rothschild Hermanos, calle de Laftite, núm. 23.

En Bruselas, por el Sr. M. H. Lambert.

En Lyon, por los Sres. Sains Olive Cambefort y Compañía y por los señores viuda de Morin Pons y Compañía.

En Londres, por los Sres. N. M. Rothschild e hijos, al cambio del día.

En Ginebra, por los Sres. Bonna y Compañía, al cambio del día.

Los cupones y obligaciones amortizados en vencimientos anteriores podrán presentarse al cobro los martes y sábados no feriados.

Madrid, 10 de Diciembre de 1924.—
El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.
X—3436

MATEU.—ARTES GRAFICAS E INDUSTRIAS DEL LIBRO (S. A.)

Esta Sociedad cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de San Sebastián, calle de Vergara, núm. 15.

Según el artículo 27 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones, antes del día 22,

en la oficinas de la Sociedad en Madrid, Paseo del Prado, núm. 34, recordando que solamente son válidas las representaciones entre accionistas.

La orden del día será tomar acuerdos sobre la reducción o aumento del capital social, la venta del activo social, la modificación o la disolución de la Sociedad, y tomar acuerdos sobre las proposiciones que entreguen los señores accionistas en el Paseo del Prado, 34, antes del día 22 del corriente, referentes a los asuntos anteriores.

Caso de no poderse efectuar la Junta, por no concurrir a ella suficiente número de accionistas, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 5 de Enero de 1925, en el mismo local y hora señalada para la primera, en cuyo caso se amplía al 31 de Diciembre de 1924 el plazo para el depósito de acciones y presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de Diciembre de 1924.—
El Secretario del Consejo, Francisco Bardán.
X—3439